

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
YARA FUTURO AGRÍCOLA S.A DEL CINCO DE FEBRERO DOS MIL DIECISIETE**

=====

En la ciudad de Flavio Alfaro a los cinco días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las 10H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la vía al Carmen entrada a la ciudadela Basurto de la ciudad de Flavio Alfaro, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía YARA FUTURO AGRÍCOLA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la presidenta de la Compañía MENDOZA ZAMBRANO SOFÍA KASSANDRA Y actúa como secretario de la junta el señor MAYER MIGDONIO INTRIAGO ALCIVAR en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

La presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre la Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- a. MAYER MIGDONIO ALCÍVAR INTRIAGO quien es propietario de 2160 acciones ordinarias y nominativas de USD 47.75 (Cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 75/100) cada uno.
- b. JULIEN GREGORY CONTANT quien es propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de USD 47.75 (Cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 75/100) cada uno.
- c. MENDOZA ZAMBRANO SOFÍA KASSANDRA quien es propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD 47.75 (Cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 75/100) cada uno.
- d. PALACIOS MARIN JAVIER quien es propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD 47.75 (Cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 75/100) cada uno.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolver sobre los Estados Financieros del año 2016
2. Conocer el informe del Gerente por la gestión realizada en el 2016
3. Conocer el informe del Comisario del año 2016

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos contenidos en el orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Por lo tanto la Junta resuelve:

Uno.- Resolver sobre los Estados Financieros del año 2016.- Los Estados Financieros de la Compañía YARA FUTURO AGRÍCOLA S.A por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 no presentan novedad, debido a que la empresa no tuvo movimiento por el terremoto sufrido el 16 de abril de 2016, por lo que se mantienen los finales del año 2015.

Dos-. Conocer el informe del Gerente por la gestión realizada en el 2016. El informe del Gerente expresa que debido al evento suscitado el 16 de abril de 2016 la compañía FUTURO AGRICOLA S.A no pudo cumplir los objetivos y metas planteadas.

Tres-. Conocer el informe del Comisario del año 2016. El Comisario en su informe manifiesta que la compañía ha venido cumpliendo con las obligaciones del SRI y de la SUPER de CÍAS aún cuando no ha mantenido actividad comercial.

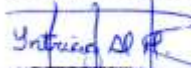
Estos puntos son aprobados por unanimidad, y, por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta las que por ser encontrada conforme y sin modificación que hacerles, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la Junta la declara concluida y le levanta a las 10H28.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Juntas General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

Celebrada a los cinco días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas con veintiocho minutos.

Yara


Mayer Medardo Intrigado Alcivar
SECRETARIO DE LA JUNTA


Yatriana
ACCIONISTA


Holacio
ACCIONISTA


Luz Alcivar
ACCIONISTA


Santiago
ACCIONISTA